



## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MURALLA & ANDES S.A.”.**

En la ciudad de Machala, el día viernes doce de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 17H30 en el domicilio de la Compañía MURALLA & ANDES S.A., ubicado en la Urbanización Celessia, se cita a los accionistas para realizar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Se da lectura al oficio enviado por el Señor Jinhong Lu, en el que manifiesta que autoriza al Señor Beimer Maximino Villamar Toala, para que lo represente en esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Cítase al Señor C.P.A. Magister Wilmer Espinoza Toalombo Comisario de la Compañía.

Se cuenta con la asistencia de los señores accionistas: Italia Leonor Villamar Toala, Jinhong Lu (Representado por el Señor Beimer Villamar Toala) y Jinping Lu, este último actúa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Además se cuenta con la presencia de los señores Guido Israel Encalada Freire en calidad de Presidente, C.P.A. Doctor Jonny Castillo Vincés en calidad de Contador, C.P.A. Magister Wilmer Espinoza Toalombo en calidad de Comisario de la compañía e invitada la señora Ingeniera María Auxiliadora Aray como Interventora de la Superintendencia de Compañías.

El Señor Gerente solicita que intervenga la Señora Leonor Villamar como traductora por su idioma extranjero.

Preside la Junta el señor Guido Encalada en su calidad de Presidente; por lo que solicita a la Señora Leonor Villamar que actúe de Secretaria Ad-Hoc y elabore la lista de los asistentes para constatar el quórum reglamentario, se entrega copias de los informes de Gerente General, Comisario y Estados Financieros a los presentes, para dar inicio a la Junta de Accionistas, poniendo en consideración el orden del día:

- 1.- Informe del Presidente sobre proceso de Intervención**
- 2.- Informe de Gerente General Rectificadorio del ejercicio económico del año 2014 de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A..**
- 3.- Informe de Comisario Rectificadorio del ejercicio económico del año 2014 de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A..**
- 4.- Autorización para rectificar el error en los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2014.**

El orden del día es aprobado por los presentes y se da lectura al primer punto.

- 1.- Informe del Presidente sobre el proceso de Intervención.**

Interviene el Señor Guido Encalada para manifestar que la Compañía ha venido cumpliendo con los requerimientos de la Señora Interventora de acuerdo a lo requerido en la Resolución de intervención.

Se regularizó la información contable y administrativa conforme a lo que establece la Ley y Reglamentos que rigen el control y buen manejo de la Compañía, sus registros se mantienen en el archivo físico y en el sistema contable con las formalidades correspondientes.

Espera que se levante el estado de intervención en los próximos días.

Pone en consideración su informe de labores durante el proceso de intervención.

**2.- Informe de Gerente General Rectificadorio del ejercicio económico del año 2014 de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A..**

Interviene la traductora del Señor Gerente General para dar lectura al informe de Gerencia de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2014, en el cual manifiesta que la información entregada anteriormente no tiene variación en sus cuentas y no altera los resultados, solicita que se rectifique por el error que figura en los Estados Financieros Rectificatorios de la información contable correspondiente al año 2014, al prepararla y cargarla en el sistema del Servicio de Rentas Internas y solicita se presente de manera correcta.

Pone en consideración de los presentes el informe de Gerencia, el mismo es aprobado por unanimidad.

**3.- Informe de Comisario Rectificadorio del ejercicio económico del año 2014 de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A..**

El Señor C.P.A Magister Wilmer Espinoza Toalombo, interviene para dar lectura al informe de Comisario rectificatorio del ejercicio económico del año 2014 y explica la situación económica de la compañía, luego pone en consideración de los accionistas y Presidente de la compañía para su aprobación, el mismo que aprobado por unanimidad.

**6.- Autorización para rectificar el error en los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2014.**

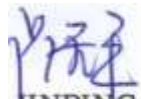
Interviene el C.P.A. Doctor Jonny Castillo Vines, en calidad de contador, explica lo sucedido al momento de registrar la información de los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico del año 2014, se cumplió con la reclasificación de los documentos y con el registro contable aplicando políticas contables adecuadas, sin embargo al momento de cargar la información se generó un error de saldos por la absorción de la pérdida del año anterior, la misma que fue aprobada por los accionistas en Junta General de Accionistas en el mes de mayo de 2018, para que se contabilice contra la cuenta por pagar accionistas por lo que solicito a los señores accionistas se autorice para rectificar el error de las cuentas y cargar nuevamente la información en las instituciones correspondientes.

Pone en consideración de los presentes el informe para la rectificar el error en las cuentas de los Estados Financieros Rectificatorios.

El informe es aprobado y autorizado por los presentes.

Al haber tratado los puntos del orden del día, la Junta entra en receso de treinta minutos para la elaboración del acta y su posterior lectura.

Se reinstala la Junta y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la junta siendo las 18H55.



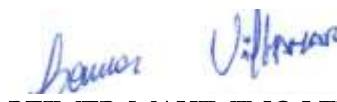
**JINPING LU**  
**GERENTE GENERAL**



**GUIDO ISRAEL ENCALADA FREIRE**  
**PRESIDENTE**



**ITALIA LEONOR VILLAMAR TOALA**  
**ACCIONISTA – SECRETARIA AD-HOC**



**BEIMER MAXIMINO VILLAMAR TOALA**  
Representante en esta Junta  
**JINHONG LU**  
**ACCIONISTA**